

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaria Municipal

1146
MODIFICA DECRETO EXENTO N° 500 DE
FECHA 31.03.2014, CORRESPONDIENTE
A LOS PROGRAMAS DE TRABAJOS EX-
TRAORDINARIOS DEL PERSONAL DE
LAS DIRECCIONES, PARA LOS MESES
DE MARZO A MAYO DE 2014.

CONCHALI, - 7 MAYO 2014

DECRETO EXENTO N° 647

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 500 del 31.03.14,
que Aprobó los programas de Trabajos Extraordinarios del personal de las Direcciones que se indican, para los meses de Marzo y Mayo de 2014; Memorandum N° 515, del 07.05.14, del Departamento de Personal, que adjunta el Memorandum N° 77 del 02.05.14. del Administrador Municipal; y TENENDOPRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Exento N° 500 del 31.03.14, que Aprobó los programas de Trabajos Extraordinarios del personal de las Direcciones que se indican, para los meses de Marzo y Mayo de 2014, en el sentido de modificar las de Administración Municipal, debido al cambio del Administrador, manteniendo las cantidades de hora y funciones:

DONDE DICE: "Ignacio Canzales Moha"

DEBE DECIR: "Daniel Bastia Faria"

En lo no modificado rige plenamente el Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVARSE.


ADELA FUENTE ALBA LABBÉ
Secretaria Municipal


DIRECCIÓN DEL CONCEJO


CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchalí

CSU/AFB/jqa.
TRANSCRITO A:
Control - Adm. Municipal
Personal - Finanzas
Sec. Municipal - O.P.I.R.
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/